

## LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

### PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA CON CARÁCTER LABORAL-TEMPORAL POR INTERINIDAD DE UN DINAMIZADOR/A DEPORTIVO/A EN LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL SIERRA DE MONTÁNCHEZ.

Se declara aprobada la lista DEFINITIVA de personal admitido y excluido para participar en el concurso-oposición para la contratación de un/a Dinamizador/a Deportivo/a.

#### LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Cebrián Martín, Miguel Ángel
2	Flores Galeano, Ana
3	García Carrasco, David
4	Hermoso Rivero, Álvaro
5	Iznaga Cantero, Yoan
6	Martín Caballero, Antonio Ignacio
7	Romera Sánchez, José Luis
8	Sánchez Rosco, Paloma

#### LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	Sánchez Merino, Álvaro	No cumple requisito de Titulación

**La ENTREGA DEL PROYECTO para su defensa se realizará antes de las 13:00 horas del día 23 de noviembre de 2022, mediante enlace que se proporcionará individualmente a cada aspirante por correo electrónico simultáneamente a la publicación del presente listado.**



**NOTA: Se aclara que respecto al apartado 2 B.1 de la Base Octava de la convocatoria, y como se deduce de los sumatorios de los apartados del Concurso de Méritos:**

**Donde dice** “Por cursos recibidos (donde quede claramente establecido el número total de horas realizadas) por instituciones públicas, universidades, federaciones deportivas, y organizaciones de utilidad pública sobre el ámbito de la gestión, educación física escolar, entrenamiento y rendimiento deportivo, recreación deportiva o salud y actividad física y/o curso adaptación pedagógica: hasta un máximo de 5 puntos”

**Debe decir** “Por cursos recibidos (donde quede claramente establecido el número total de horas realizadas) por instituciones públicas, universidades, federaciones deportivas, y organizaciones de utilidad pública sobre el ámbito de la gestión, educación física escolar, entrenamiento y rendimiento deportivo, recreación deportiva o salud y actividad física y/o curso adaptación pedagógica: hasta un máximo de 3 puntos”

En Torre de Santa María, a 18 de noviembre de 2022

EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan Rodríguez Bote

